

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CARTAGENA



**TRASLADO DE ACTUALIZACIÓN DEL CREDITO
ARTÍCULO 110 Y NUMERAL 4º DEL ARTÍCULO 446 DEL C.G. DEL P.**

	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	13001-41-05-003-2019-00368-00	EJECUTIVO	PROTECCION S.A.	GRUPON NEVA S.A.S.

DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 446 DEL C.G. DEL P., EN CONCORDANCIA CON LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 110 IBÍDEM, HOY, VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE 2020, SE SURTE ESTE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CARTAGENA – BOLÍVAR, EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, POR LO CUAL SE MANTENDRÁ LA PRESENTE LISTA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR UN (1) DÍA, DE MANERA QUE EL TRASLADO EMPEZARÁ A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE Y POR TANTO, VENCE EL VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2020.

**LUIS EDUARDO TRESPALACIOS BOLIVAR
SECRETARIO**